



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : INSTITUTO LIBERTAD Rut 071744100-1
 La cantidad de \$: 400,000 CUATROCIENTOS MIL PESOS
 Por concepto de : SERVICIOS DE ASESORIA, SEGUN DECRETO EXENTO N° 1343 DEL 17/04/2014
 Fecha de Pago : 08/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1454	25/07/2014	400,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-07-001-002-000	PROMOCION PUBLICIDAD ESCRITA		400,000
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	400,000	
215-22-07-001-002-000	PROMOCION PUBLICIDAD ESCRITA	400,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		400,000
Sumas Iguales		800,000	800,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-07-001-002-000		
Presupuesto Vigente	14.835.000		
Total Comprometido	9.290.000		
Saldo a Comprometer	5.545.000		

SECRETARÍA MUNICIPAL
 ADMINISTRADOR
 DIRECCIÓN DE CONTROL
 DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....741.....